

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4671.

Suscripcion en Córdoba.
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 20 DE FEBRERO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

LA AVARICIA.

Parece imposible que hombres de talento, que hombres de instruccion nada comun, se atrevan a sentar como verdaderas las proposiciones mas absurdas é inconcebibles, y sin embargo, nada hay mas comun, nada mas cierto. Proudhon ha dicho que la propiedad es un robo, que la propiedad es un hecho social y por consiguiente artificial; y no obstante, la historia, la observacion y la fisiologia vienen á demostrarnos, por el contrario, que la propiedad es un hecho natural, un hecho que tiene sus raices en nuestra misma organizacion, un hecho que pende precisamente de la accion de uno de los órganos, ó si se quiere de uno de los instintos que Dios puso en nuestro cerebro como le puso en el cerebro de algunos animales.

Las aves defienden su nido cuando le ven invadido por otras de su misma especie ó de especie diferente; los castores defienden sus viviendas y hacen para el invierno provisiones de cortezas que las defienden de los que tratan de robarlas; los rebaños conducidos desde el Tirolo á los Alpes se disputan al principio la primavera los valles y los parajes mas abundantes en yerba, y una vez conquistados, cada cual sabe defender su propiedad; el arco, las pieles y la cabaña ó la gruta del salvaje le pertenecen, y si se intenta arrebatarlas, no las defiende con menos vigor que lo procura hacer con sus gritos el niño de nuestras poblaciones cuando se le quieren quitar sus juguetes: en una palabra; si entre los animales y entre los salvajes ese derecho y ese instinto se defienden solo con la fuerza, en las naciones civilizadas ellos y solo ellos han dado origen á las leyes y á los convenios que se han establecido para sostener y proteger la propiedad de los débiles, contra la usurpacion á que los fuertes se entregarían instintivamente.

Al criarnos Dios para la sociedad y para el trabajo debió darnos y nos dió el amor á la propiedad, que siempre representa un trabajo empleado en beneficio nuestro, y *to mio y lo tuyo* nacieron, sin que á nadie se le pasase por las mientes el suponer que sus sensaciones no eran suyas; que sus pensamientos no eran suyos; que la fruta que habia recogido, y los animales que habia cazado, y la choza que habia construido, y el ganado que habia apacentado y cuidado y reunido, y el terreno que habia cultivado con el sudor de su frente y el esfuerzo de sus brazos, y los instrumentos que se habia construido para hacer mas fáciles y menos penosas sus tareas, etc., no eran suyos.

Es, pues, evidente que la idea de la propiedad es natural en el hombre, y por consiguiente, que depende de su organizacion material, como pretenden los frenólogos, ó de la esencia misma de su alma en maridaje con el cuerpo, como quieren los metafísicos. El hecho es positivo, y esto es lo que realmente nos importa.

Peró esa inclinacion que naturalmente tenemos todos, ese amor á la propiedad, se subdivide realmente en otras dos inclinaciones bien diversas, aun cuando concluyen por identificarse en su objeto final: el deseo de adquirir y el de conservar lo adquirido reuniéndolo á las nuevas adquisiciones: el primero, propio de la edad juvenil y de las personas activas y robustas; el segundo, siempre propio de la vejez y de los hombres débiles, y que por lo mismo se exagera ó crece cuando á consecuencia de una herida ó de una operacion ó de una enfermedad cualquiera, hemos perdido sangre ó se han debilitado nuestras fuerzas.

Cuando el primero es el dominante, el hombre se siente arrastrado á apropiarse cuanto vé, sin pensar en otra cosa al adquirir que en el placer de adquirir, ó cuando mas, en el goce pasajero que el uso de la cosa adquirida puede proporcionar. Cuando el deseo de acumular es el que domina, no se limita el hombre ya á adquirir tan solo, sino que se cuida y se goza mas en conservar lo que ha adquirido, procurando, no ya gastarlo ó consumirlo en los primeros momentos, sino guardarlo y reservarlo por el contrario para un porvenir lejano y que acaso nunca jamás llega á ver el avaro.

Esta tendencia natural á adquirir y acumular, estos dos deseos, estas dos inclinaciones sostenidas en sus justos límites, puestas en accion convenientemente y constituyendo lo que podríamos llamar su normalidad ó su uso, son la fuente de las riquezas, el origen de los capitales, la palanca que nos estimula al trabajo, el resorte poderoso de nuestra actividad, la causa (en una palabra) de todos los progresos humanos, y por consiguiente manantiales fecundos de salud. Si, si, indudablemente: nuestras necesidades todas exigen capital para ser satisfechas, una vez que aun para dar limosna nos es preciso tener, y una vez que hasta para comer nos es preciso buscar alimento, si es que antes no le habiamos hallado y reservado.

Esos instintos, esas inclinaciones, esos deseos, son los que han creado los museos de todas las clases, las colecciones mas raras de objetos, las bibliotecas y los archivos, etc.; los que han dado origen á las sociedades de socorros y á los bancos de prevision; los que creando y acumulando capital, nos proporcionan caminos, ca-

nales, hospitales, hospicios, universidades, seminarios, iglesias, penitenciarías, monumentos y artefactos de comodidad y lujo; en una palabra, ellos, y solo ellos son los que han hecho nacer la agricultura, la industria, las artes y el comercio, puesto que condenado el hombre á ganar el pan con el sudor de su rostro, ellos son los que le estimulan y los que le alientan ofreciéndole para la vejez una vida de reposo y bienestar, comprada con el trabajo que en la juventud y en la edad de la fuerza emplee.

Empero cuando esas inclinaciones se exageran ó son viciosamente dirigidas: cuando pasan los límites debidos, cuando se han convertido en *pasion*; cuando constituyen el pecado que la iglesia llama *avaricia*, y que realmente es el abuso ó la exageracion del amor instintivo que debemos tener á la propiedad, entonces, despues de haber causado mil trastornos sociales, despues de ser el tormento de los que las poseen y despues de aniquilar su salud; concluyen por conducirlos á los manicomios y á los hospitales, si es que antes no les han llevado á los presidios, ó al patíbulo.

El que tiene la desgracia de ser presa de la avaricia, solo piensa en adquirir bienes de fortuna sin reparar generalmente en los medios que para lograrlo deba emplear; el trabajo mas enojoso y espuesto, el juego, la estafa, el contrabando, el robo, el asesinato, la falsificacion etc.; todos para él son medios licitos si le conducen á adquirir algun dinero. Si el avaro es jóven, si es robusto, y si por lo mismo no domina aun en él la pasion de acumular, será fullero y jugador y ladrón si es preciso; pero se le vera gastar con profusion los bienes todos que adquiere, para volver despues á usar los mismos medios de adquirir y gastar. Si por el contrario el avaro es viejo ó débil ó achacoso, y lo que le domina es la pasion de acumular, entonces, los bienes adquiridos en vez de calmar su sed de oro servirán tan solo para excitar de nuevo su avaricia.

No veis ese hombre haraposo y súcio; de pálido color; seco de miembros; de ojos hundidos, pequeños y brillantes, que se ocultan bajo unas cejas pobladas y acaso tras unos grandes anteojos para poder mirar de través y sin que le vean; de nariz aguileña; de boca cerrada, como sus labios, y cuyas dos estremidades se inclinan hacia arriba? ¿Veis ese que va con la cabeza inclinada adelante cual si buscara algo, y las manos en los bolsillos como guardando en ellos algo, ó bien abiertas y en disposicion de agarrar lo primero que á ellas venga? Pues ese es un avaro, pero ¿quién que una vez sola haya vis-

to la fisonomia del *usurero*; quien que haya leído la descripcion que del licenciado Cabra hace Quevedo, puede desconocer su modelo? Seguidle á su casa, observadle detenidamente, y le vereis mal vestido, peor hospedado y comiendo miserablemente mientras se entretiene acaso en examinar sus arcas repletas de oro que para nada le sirve sino es para exacerbar sus deseos de atesorar. Vedle de continuo ocupado en sus especulaciones y en sus cálculos; sin dormir por miedo á ser robado, él que no tiene escrúpulo en robar á los demas, sobresaltado al menor ruido; sufriendo penas inmensas cuando pierde un real en sus negocios ó cuando en vez de ganar veinte, gana solo diez y nueve y medio. Vedle recelar de sus compañeros, de sus cómplices, de su muger y de sus hijos, (si es que su egoísmo y su temor de gastar no le obligaron á ser célibe) y decid si eso es vida y si con tal existencia es posible la salud.

Al mirar al avaro siempre escuálido, siempre amarillo, como el oro á quien tanto ama, fácil nos es comprender desde luego que debe padecer y padece positivamente del aparato digestivo y muy especialmente de afecciones hepáticas; y que como consecuencia de estas y de su escasa alimentacion, y de la intranquilidad é insuficiencia de su sueño, se verá mortificado de afecciones nerviosas diversas y muy especialmente de las neuralgias ó dolores nerviosos. Y como unas y otras afecciones debilitan el organismo de dia en dia; y como la avaricia aumenta (como lo ha hecho notar Virey) á proporcion que aumenta la edad y que disminuyen las fuerzas, de aquí el que los avaros concluyan casi por inanicion, muriendo de necesidad en medio de sus riquezas y en estado de perversion notable de su inteligencia.

Hay felizmente pocos avaros en el mundo, se dirá, una vez que son raros los sujetos que terminan su vida de un modo tan lamentable. Error y error muy craso es ese, por mas que sea muy comun. Si nos fuera licito examinar la conciencia de los hombres; si nos fuera á todos licito el averiguar las causas que producen la palidez y el insomnio y la impaciencia y las malas digestiones de los hombres de negocios, de los comerciantes, de los industriales, de los artesanos, etc., etc., veríamos con asombro que la avaricia acaso es la pasion, acaso es el pecado que mas domina á la humanidad.

¿Conviene que seamos avaros? Las enfermedades que esa pasion ocasiona nos dicen con la religion que de ninguna manera nos conviene, y sin embargo, como el mas y el menos en nuestras inclinaciones naturales producen siempre el mal moral y el mal

físico ó la enfermedad, tampoco por huir de la avaricia debemos caer en el vicio opuesto.

La economia, la verdadera economia, tan distante de la avaricia como de la prodigalidad, es la que puede hacer la felicidad asi de las familias como de las naciones.

J. Alarcon y Salcedo.

CORTES.

SESION DEL 17.
Congreso.

A las dos abrió la sesion el Sr. Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior. Juraron y tomaron asiento dos señores diputados.

El Sr. Perez de Molina recordó al gobierno que habia pedido se sirviera enviar al Congreso una nota de las disposiciones que habia adoptado sobre los sucesos ya terminados, y reiteró su deseo de que tal nota se presentase antes de que comenzara la discusion del mensaje.

Tambien suplicó al señor ministro de la Gobernacion que observase la marcha que el fiscal de imprenta seguia respecto á los periódicos, no dejándoles hablar ni de cuestiones de hacienda, y se sirviera influir para que el estado de sitio no siguiera afligiendo á los periódicos.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que los documentos que podia el Sr. Perez de Molina ignoraba el gobierno cuales fuesen, y que esperaba conocer concretamente cuales fuesen; que el fiscal de imprenta obraba con arreglo á las disposiciones de la autoridad militar, y que el estado de sitio no se conservaria mas tiempo que el necesario.

Seguia á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 16 no publica disposicion alguna de interés general.

La del 17 publica el despacho diplomático que en contestacion al del general La Marmora dirige el señor ministro de Estado á nuestro representante en Florencia, para que dé lectura de él y deje copia al ministro de Negocios extranjeros italiano.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Las comunicaciones oficiales confirman la noticia que ya publicamos respecto á haber echado á pique nuestra fragata *Berenzuela* en puerto inglés un vaporcito chileno.

El 15 ha llegado á Madrid la correspondencia traída á Southampton por la mala inglesa.

—Y por qué, caballero? preguntó Rétif con una especie de asombro que, durante todo el curso de la conversacion, debia ir creciendo.

—A causa de la pregunta que tengo que dirigiros, mi querido señor, repuso el desconocido.

—¿Y cuál es esa pregunta?

—¿La señorita vuestra hija se pertenece por completo?

—¿En qué términos? dijo Rétif sorprendido. ¿Que si se pertenece? No os comprendo.

—Entonces, voy á haceros comprender.

—No hareis un servicio.

—Tenia el honor de preguntaros caballero, si Mlle. Pura no tiene marido.

—No lo tiene.

—¿Ni amante?

—¿Caballero! dijo Rétif creciendo algunas pulgadas.

—Sí, comprendo, dijo Auger con un aplomo espantoso; á primera vista, la pregunta parece indiscreta, pero, sin embargo, no lo es.

—¡Ah! ¿os parece?... respondió Rétif estupefacto.

—¿Seguramente! porque vos deseais que vuestra hija sea rica y dichosa.

—Sin duda; es el deseo de todo padre que tiene una hija de la edad de la mia.

—Pues bien, caballero, Mlle. Pura perderia su fortuna si no fuese libre.

Rétif pensó que el hombre de la casaca gris venia á pedirle su hija en matrimonio, y le miró de pies á cabeza.

—¡Oh! ¡oh! murmuró, proposiciones!

—Pues bien, si señor, proposiciones! dijo Auger. ¿Qué pensais hacer de esa jóven?

—Una mujer honrada, caballero, como he hecho de ella una honrada hija.

—Es decir, casarla con un trabajador, con un artista, con algun pobre diablo periodista ó poeta.

—Y bien, dijo Rétif, ¿qué?

—¿Qué?... Supongo que ya os habrán hecho buen número de proposiciones de ese género.

Para casarse.

—¿Un principe se habia de casar con una muchacha pobre?

—¡Ah! yo no os digo que se casaria con ella en Nuestra Señora, dijo impertinentemente Auger, á quien animaba la buena fé y la longanimidad de Rétif.

—Entonces, caballero, dijo Rétif mirando fijamente á su interlocutor, ¿dónde se casaria con ella?

—Vamos, dijo Auger apoyando familiarmente su gruesa mano en el hombro de Rétif; dejemos las bromas y abordemos francamente la cuestion, mi querido Sr. Rétif; el principe ha visto á vuestra hija y la ama.

—¿Qué principe? preguntó Rétif con acento glacial.

—¿Qué principe? ¿qué principe? repitió Auger un poco turbado á pesar de su aplomo. ¡Pardiez! ¡un gran principe, inmensamente rico! ¡un gran principe!

—Caballero, no sé qué quereis decirme con vuestras sonrisas, pero me prometen demasiado, ó demasiado poco.

candor, que por poco impresionable que el desconocido pareciese á estos aires, continuaba mirando á Pura sin pronunciar una palabra.

Este silencio era extraño, porque bien se traslucia que el desconocido tenia algo que decir, que lo que tenia que decir se asomaba al extremo de sus labios, y que, sin embargo, no se atrevia á hablar.

—Escucho, caballero, se aventuró á decir Pura.

—¿Cáspita! es que...

—¿Vacilais?

El que se habia dado el nombre de Auger estendió la mano hácia Pura, que retrocedió un paso.

—¿Cáspita! es que... es muy difícil de decir, contestó.

Pura volvió á ruborizarse.

Este rubor parecia ser una barrera que las palabras del desconocido no se atrevian á saltar.

—A fé mia, dijo de pronto; prefiero hablar á vuestro padre.

Pura comprendió que no tenia otro me-

Parece confirmarse la declaracion de guerra del Perú á España. Existen en Madrid cartas que habian de un choque importante entre nuestra escuadra y la peruana; y á consecuencia del cual habia quedado completamente desechos la escuadra del Perú; pero esta noticia, que no es de origen oficial, necesita confirmarse.

Huelva, 15.—El cónsul de España en Faro participa que puede darse por terminada la epidemia del tífus en aquella residencia.

Dice La Correspondencia del 17: Anoche en algunos círculos políticos se hizo correr un rumor inconveniente y falso, segun todas las probabilidades. Decíase que el jefe de nuestra escuadra en el Pacífico habia tenido necesidad de emplear medios enérgicos para evitar cierto desman entre algunos individuos de la tripulacion de los buques españoles. Nosotros con datos autorizadísimos, en virtud de las comunicaciones recibidas y apreciando en lo que valen la lealtad y entereza de los bravos marinos encargados de sostener la honra del pabellon nacional en aquellas remotas aguas, nos atrevemos á negar completamente esas noticias, y asegurar que la tripulacion de la escuadra se halla animada de todo el entusiasmo y ardimiento que puede y debe suponerse, y que solo desea que se le presenten ocasiones para demostrarlo.

El 16 á las ocho de la mañana han sido trasladados al real monasterio del Escorial los restos mortales de S. A. R. el infante D. Francisco de Asis Leopoldo.

Las tropas cubrian el tránsito hasta las afueras de la corte, habiendo hecho la artilleria los disparos de ordenanza.

Mientras el cadáver de S. A. ha estado espuesto en la capilla ha sido incesante la concurrencia que acudia á ver por última vez el inanimado vástago de nuestra real familia.

Dice La Correspondencia del 16. La noticia que corrió anoche y traia algun periódico de que era ya un hecho oficial la declaracion de guerra del Perú á España, no es exacta.

Podemos asegurar que á la salida del paquete no se habia hecho semejante declaracion, aunque sí el gobierno peruano habia ratificado su alianza con Chile y recibido á su representante.

Tampoco se habia realizado á la salida del vapor el internamiento de los españoles y la confiscacion de bienes. Todo esto podrá ya haber sucedido, pero no hay datos oficiales para afirmarlo, ni posibilidad de saberlo en Europa de un modo seguro.

S. M. la Reina ha recompensado los grandes y recientes servicios de nuestro ministro plenipotenciario en Washington D. Gabriel Garcia Tassara, concediéndole en uno de los últimos despachos la gran cruz de Carlos III.

El Pensamiento Español, dice lo siguiente:

«Noticias de Lima que recibimos por el correo de hoy, con fecha 13 de enero, nos aseguran que se habia publicado en aquel dia el tratado de alianza entre Chile y el Perú, que estaba ya cangeado, y como consecuencia de él la solemne declaracion de guerra á España, acompañada del secuestro de bienes de españoles y la internacion de estos al interior, como se

acostumbra en aquellos países en semejantes casos. El Sr. Roberts, encargado de Negocios interino, salia para Panamá. En el Perú, á última hora se decia que la «Resolucion» habia echado á pique parte de la escuadra peruana en la isla de Juan Fernandez. El gobierno del Perú se ha apresurado á publicar varios decretos imponiendo contribuciones sobre el algodón, la plata y otros productos, considerando que los ingresos percibidos hasta ahora por el guano están muy amenazados, ó casi perdidos, á consecuencia de la guerra. Tal pánico tienen los peruanos creyendo que les llevamos las Chinchas.»

La energia y dignidad con que la prensa española ha expresado su justo resentimiento por la conducta de Inglaterra en la cuestion de Chile, no obstante la amistad entre España y aquella nacion y los servicios que se le han prestado poco ha con motivo de la insurreccion de Jamaica, han sido muy saludables, segun nos dicen de Londres, para advertir y aleccionar á los que ya por ridiculas preocupaciones, ya por intereses abusivos, no solo prestaban todo su apoyo á la república enemiga, sino que hacian un insultante alarde por medio del periodismo. Así es, que de algunos dias á esta parte han templado sus iras los órganos mas anti-españoles de la Gran Bretaña.

Ha sido de muy penoso efecto en Inglaterra la noticia de la opinion emitida en la Habana por el ministro de Relaciones Exteriores de los Estados-Unidos, Mr. Seward, sobre el mayor derecho que España tiene respecto á las demas naciones á llevar su accion y su influjo á la América; y ha sido este efecto tanto mayor, cuanto que aquella manifestacion y la detencion en las aguas norte-americanas del vapor «Meteor», armado en corso por Chile, han coincidido con la conducta de los gobernantes, las autoridades y los especuladores ingleses, mas obligados, si quiera por gratitud, á comportarse de otro modo con nuestra patria.

Nuestro corresponsal en Londres nos dice que la noticia recibida allí por telegrama de haber resuelto el gobierno de S. M. expedir patentes de corso contra Chile ha producido un efecto extraordinario, retrayendo á los armadores que iban á utilizar las patentes chilenas de emprender una especulacion tan arriesgada, y excitando á todos los hombres de negocios á impedir que tenga principio una turbacion que tan trascendentales consecuencias puede acarrear al comercio de Inglaterra, estendida, como llegaria á estarlo en poco tiempo en una escala imponente, hoy que tantos vinculos ligan entre sí las naciones civilizadas y que tanto tienen que perder los ingleses en cualquiera grande perturbacion.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 15.—El Banco de Francia ha bajado el descuento á 4 1/2.

Nueva-York, 3.—Weitzel ha desaprobado la toma y saqueo de Bagdad.

Se tiene por cierto que el gobierno federal desaprobará igualmente estos hechos.

Ya están arrestados todos los individuos complicados en este asunto.

El general Weitzel ha mandado tambien arrestar á las personas que se en-

cuentra armadas en el distrito de Rio-Grande.

Un despacho de Nueva-Orleans renueva el rumor de que Juarez habia llegado á Tejas.

Florenca, 15.—La Cámara italiana ha aplazado la discusion política.

Mañana se discutirá el ejercicio provisional, de cuyo asunto parecia que el gobierno no quiere hacer cuestion de gabinete.

Florenca, 15.—La Cámara italiana ha aplazado la discusion política.

Mañana se discutirá el ejercicio provisional, de cuyo asunto parecia que el gobierno no quiere hacer cuestion de gabinete.

Paris, 16.—Londres, 15.—En la Cámara de los comunes ha versado la discusion sobre el proyecto del gobierno para desterrar la epidemia del ganado, llamada «epizootia.» Mr. Kunt ha propuesto una enmienda prohibiendo el transporte de animales por ferro-carriles, canales y caminos hasta el 23 de marzo próximo.

La enmienda fué aprobada por la mayoría de 83 votos contra el gobierno.

Paris, 16.—La «Patrie» refiere que en la fragata peruana «Huascar», que está actualmente en Brest, se habian enganchado algunos marinos franceses, los que han tenido que desembarcar á consecuencia de reclamaciones de la autoridad marítima.

Lisboa, 16.—La Cámara de los diputados ha aprobado en sesion de hoy el tratado entre España y Portugal, que fija los limites de entrambas naciones.

En la misma sesion ha desechado el contrato con el señor Debrouse, que tenia por objeto la construccion del ferro-carril de Lisboa á Cintra.

Florenca, 16.—En la discusion del proyecto sobre el ejercicio provisional, La Marmorata, contestando á Ricciardi, dijo: «que Italia, se hallaba actualmente en estado, no solo de sostener la guerra, sino tambien de conservar la unidad italiana, aun en el caso de sufrir algunos reveses.»

Mañana continuará la discusion.

La terrible epizootia que de Inglaterra ha pasado á Holanda y Bélgica, amenaza á las provincias del Norte de Francia, y el gobierno va á tomar sobre esto una disposicion importante. En el estado actual de la legislacion, el gobierno no está siempre en disposicion de vigilar y contener el progreso de una epizootia. En virtud del principio de espropiacion por causa de utilidad pública, puede disponer la destruccion de las reses atacadas del contagio, para preservar á las demás; pero en el ejercicio de esta práctica necesaria tiene en contra de sí la mala voluntad, con frecuencia escusable, de los dueños que, poco amigos de dar muerte á sus reses aun para el bien comun, vacilan en denunciar la enfermedad y comprometen de esta suerte la seguridad pública.

Asegúrase que va á expedir un decreto modificando esta situacion, y conciliando el interés privado con el interés general, estableciendo el principio de una indemnizacion, es decir, que en adelante todo propietario cuyo ganado sea condenado á muerte como medida sanitaria preventiva, recibirá una indemnizacion equivalente á la pérdida que sufra. Entonces no habrá motivo alguno para ocultar el mal, y la salud pública no estará á merced de la codicia de algunos.

Ya deben haber empezado á estas fechas en Constantinopla las conferencias sanitarias, puesto que, segun nuestras noticias, solo se esperaba para ello la terminacion de la Cuaresma del Ramazán que habrá concluido un dia de estos. El 31 del mes de enero próximo pasado se hallaban ya reunidos allí los comisionados de Turquía, Persia, España, Francia, Austria, Italia, Rusia y Estados-Pontificios. En el mismo buque en que salieron de Marsella los comisionados españoles señores Monlau y Segovia salió tambien M. Goodeve, comisionado inglés.

Hace meses que con frecuencia se anuncia en Paris la próxima publicacion de los decretos referentes á la reorganizacion de la Argelia; pero ahora se asegura que no se publicarán tales decretos, y que se mantendrá provisionalmente el statu quo en dicha colonia. Tal vez la discusion promovida en el Cuerpo legislativo por la enmienda de la oposicion nos proporcionará alguna aclaracion.

Anúnciase en Londres que el proyecto de ley presentado por el gobierno al Parlamento para evitar los males de la epizootia ocasionará una acalorada discusion.

Se ha presentado al Cuerpo legislativo de los Estados-Unidos una peticion reclamando el derecho de sufragio para las mujeres.

El ex-presidente Juárez ha declarado capital de la república mejicana la ciudad de El Paso, y muchos de los que eran partidarios de él, han proclamado al general Ortega como verdadero presidente. Estas disensiones entre los juaristas favorecen mucho la causa del imperio.

En Dublin ha sido asesinado por los conjurados fenians un tal Jorge Clarke que habia denunciado á la policia al armero Loftus-Lane. El gobierno inglés ha ofrecido mil duros de recompensa á quien ayude á descubrir á los asesinos.

El dia 8 de este mes se embarcaron en Marsella 200 voluntarios para el ejército pontificio. Por Paris han pasado mas de 4,000 belgas que van á Roma con el mismo objeto.

Un periódico de Viena publica lo siguiente. Se asegura positivamente que Mr. de Bismark, presidente del Consejo de ministros prusiano ha manifestado al gobierno austriaco la imposibilidad de que continúe el estado de cosas actual en los ducados, y propone el restablecimiento de una administracion comun para ambos. El presidente del Consejo de ministros austriaco ha contestado con una negativa.

La partida del príncipe Napoleón cuando empiezan los debates en el Senado ha llamado la atencion en Paris; parece ser que hará un viaje artístico por Italia. El príncipe podia permanecer en Paris sin asistir á las sesiones; pero su ausencia prueba que quiere permanecer extraño á los asuntos.

El 3 de este mes S. M. el rey de Portugal cerró en persona la esposicion de Oporto, habiendo sido premiada la Compañia Colonial con la medalla de primera clase, única en España, y además, su jefe D. Jaime Meric, condecorado con la cruz de caballero de Cristo.

Ha llegado á Washington una diputa-

cion del Canadá para procurar la renovacion del tratado de reciprocidad. El gobierno de los Estados-Unidos ha asegurado á estos comisionados que las restricciones puestas á la importacion de ganados del Canadá se levantarán pronto.

En la discusion del mensaje del Senado francés se distinguió el mariscal Foy, el vencedor de Puebla, con un discurso que causó alguna impresion. El mariscal dijo que el ejército mejicano carece de valor real; que las tropas francesas no pueden retirarse dentro de un plazo sin producir, como consecuencia de su retirada, la caída del trono de Maximiliano; que en vez de pensar en retirar los soldados, deberian enviar refuerzos; y en fia, que la Francia debería resignarse á hacer nuevos sacrificios metálicos para asegurarse la situacion que á tanta costa ha fundado.

Gaceta.

—Santo Entierro.—Segun hemos entendido la comision del municipio nombrada para arreglar esta ya importante y grandiosa procesion, piensa continuar el impulso dado á la misma, y se halla animada de los mejores deseos, habiendo invitado para que le ayuden en sus trabajos á muchas corporaciones, por parte de las que el proyecto ha sido muy bien acogido. Hemos oido asegurar que todas las personas que á la procesion concurriran deberán llevar el traje de nazarenos, con lo cual ganará mucho el buen aspecto de la misma, y desaparecerá la desigualdad de trajes sumamente desagradable en muchas de sus infinitas variedades. Tambien en los pases seguirá la reforma de cubrir las andas con gualdrapas reformando los trajes de algunas imágenes. Si todo esto se realiza, lo verá con mucho gusto el religioso vecindario de esta capital.

—Importante.—En vista de una consulta hecha por algunos inspectores administrativos de ferro-carriles sobre lo que debe entenderse por equipaje para los efectos de la quinta de las disposiciones generales para la percepcion de los derechos de tarifa, puesto que ciertas compañías han escludido del beneficio declarado en la primera las mercancías u objetos de comercio, limitándolo á los bultos, arpillas ó cajones, sacos de noche, sombrereras ó cosas análogas de acuerdo con lo informado por la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, se ha dispuesto por el ministerio de Fomento: 1.º Que la franquicia declarada por la mencionada quinta disposicion general comprenda los cabos, bultos y objetos de cualquier clase, sean ó no mercancías, que presenten los viajeros como su equipaje, bien sea que estén contenidos en bultos, cofres, maletas, sombrereras, sacos de noche, alforjas, saquillos comunes, almohadas, pañuelos, ó bien que vayan á la vista y en cualquier otra forma. 2.º Que las compañías que hayan comunicado á sus subalternos y dependientes instrucciones que no esten en armonia con la anterior declaracion, deben revocarlas inmediatamente, dando las consiguientes al cumplimiento del presente mandato, bajo las penas que señala el art. 12 de la ley de 14 de noviembre de 1855.

—El vigía.—Las nubes ayer aguaron—la romería campestre.—Y es que aquí no quiere el vino—ser ya menos que la leche.

dio de desembarazarse de aquel hombre, y corriendo el riesgo de lo que dijera Rétif: —Entonces, dijo, esperadme; voy á avisar á mi padre. Y entró en el gabinete del novelista. Rétif de la Bretonne estaba á punto de publicar sus Noches de Paris y en esta obra era en la que trabajaba. Estaba delante de la mesa, con un cuaderno colocado al alcance de su mano derecha, componiendo en vez de escribir, segun su costumbre. En este modo de composicion encontraba una doble economia: economia de tiempo, economia de dinero. Los detalles del libro le hacian reir con aire de estar satisfecho de sí mismo; no era posible desconocerlo. Rétif era un gran trabajador, y como todos los grandes trabajadores, cuando se le interrumpia demasiado á menudo, alborotaba mucho sobre esta interrupcion; pero cuando hacia dos ó tres horas que no se abria su puerta, no le disgustaba ser interrumpido, aunque

—No sé. —¿Sin profusion? —Perdonad, decia que era cincelador. —Ya veis, decia... —Sí, señor, porque en realidad era hidalgo. —¿Hidalgo? —¡Sí, señor, hidalgo! —Pues bien, yo vengo á ofrecerles algo mejor que eso, M. Rétif. —¿Bueno! —Vengo á proponeros un príncipe. —¿Para casarse con mi hija? —Es claro. —¿Chanceais? —Nada menos que eso. —¿Un príncipe? —Justamente; es cosa de tomarlo ó dejarlo. La duda comenzaba á apoderarse del corazón de Rétif, mientras instintivamente la sangre se le subia al rostro. —Para casarse, ¿decís? repitió con aire desconfiado.

—Ayer mismo me hicieron una, y de las mas honrosas. —¿Supongo que la habreis rechazado? —Y ¿por qué lo suponéis, si quereis decirme lo? —Porque hoy vengo á presentaros otra mejor. —¿Mejor! vos no sabeis lo que me ofrecian. —Poco me importa. —Sin embargo... —Ni necesito saberlo, en atencion á que estoy seguro de una cosa. —¿De cuál? —De que vengo, como ya os he dicho, á ofrecerles hoy algo mejor de lo que os ofrecian ayer. —¡Ah! ¡ah! pensó Rétif, ¡Pura está en subasta! ¡Bueno! —Por otra parte, sé, ó mas bien añado, que no me importa. —¿Quién era el pretendiente? —Un jovencuelo! —¿Sí? —¡Sin un cuartito!

siempre gruñe un poco, para salvar las apariencias. —Padre mio, escusadme, dijo Pura; pero es un extraño, M. Auger, que solicita hablaros para un asunto de importancia. —¿M. Auger? dijo Rétif rebuscando en su memoria. No le conozco. —Pues bien, mi querido señor; trabajaremos conocimiento, dijo una voz detrás de Pura. Rétif de la Bretonne se volvió hacia el punto de donde venia la voz, y diviso una cabeza que se levantaba por encima del hombro de su hija. —¡Ah! ¡ah! dijo el novelista: ¿y qué hay? Caballero, respondió Auger: ¿entendrais la bondad de oirme á solas? Rétif de la Bretonne despidió á su hija con una mirada; Auger la siguió con la vista hasta que se cerró la puerta, y una vez cerrada la puerta, respiró. —¡Ah! dijo: ¡ya me siento mas libre! El cándido aspecto de esa encantadora jóven helaba la palabra en mis labios.

—Arriba.—Siguen subiendo a las nubes las casas del Estado que se venden en subasta pública...

—Por qué duerme?—Hace mucho tiempo que se proyectan nuevas edificaciones entre las puertas del Rincon y del Osario...

—Funcion.—El sábado tendrá lugar en la iglesia de Santiago la que todos los años dedica su hermandad a María Santísima de la Blanca.

—Imaginarías.—Con sumo gusto hemos leído las siguientes líneas en un periódico de Málaga: «Varios ejemplares han llegado a esta ciudad de la excelente obra póstuma del sábio cordobés D. José María Rey y Heredia...»

—Es natural.—Segun un diario de Sevilla, los vinos vuelven a tomar gran incremento, pues se hacen bastantes negociaciones para lo cual recorren el condado varios comisionados...

—Pues a juzgar solamente por lo que ha ocurrido en Córdoba, se venderá el vino malo a mil duros cada arroba.

—Lo de siempre.—La calle de Alfayatas pide la palabra.—¿Para qué?—Para una alusión personal.

dente toca la campanilla. Tumulto general y cae el telón.

—Adios, careta.—Anteanoche terminó por este año el imperio de los disfraces. En los tres salones donde se celebró la despedida la concurrencia fué numerosa y la broma larga.

—Buenos estarán.—Los candelabros del salon de la Victoria han conservado sus faroles durante todo el invierno...

—Lo esperábamos.—Poca fué la concurrencia que asistió en la tarde del domingo a la corrida de reses bravas que tuvo lugar en la plaza de toros.

—Apólogo.—Porque se ve muy pobre y muy soltero—al demonio está dado un caballero; y porque está muy pobre y muy casado—hay otro que a los diablos está dado...

—Ganaremos.—Son muchas las obras que se ven por todas partes a fin de reparar las casas vendidas en las subastas del Estado...

—Tiene razon.—Dice un colega sevillano lo siguiente: «Quisiera saber porqué se les prohíbe a los oficiales de ejército el uso del paraguas en los dias que llueve...»

—Ya es número.—Los cafés, figuros de servicio, para remediar los males espuestos.

—Correos.—El coche que hasta ahora está preparado para la administración ambulante en el ferro-carril Malagueño es de los de segunda clase...

—De paseo.—Dos viudas se encuentran en la calle.—¿Qué tiempo hace que perdió V. a su esposo? preguntó la primera.

—Catástrofe.—En Prusia, un domador de fieras, émulo y rival de Batty, fué devorado en el circo de Renz en presencia del público.

—Descubrimiento.—En Francia se ha hecho uno, que parece resuelve una cuestion grave y ofrece las mas seguras y formales garantías a los banqueros...

—Ya es número.—Los cafés, figuros de servicio, para remediar los males espuestos.

nes y taberns ascienden en Paris actualmente a 11,314, en los que hay 27,711 billares públicos y algunos de ellos tienen 20 y hasta 30 billares.

—Era tonto.—Convidó un amigo a otro a que probase un excelente vino griego que le habian regalado.

—Siempre escéuticos.—La sociedad de peluqueros ingleses recientemente organizada, ha dado su primera soirée y en un baile en los salones de Hannover-square, en Londres.

—Buena ocurrencia.—Un actor, célebre por sus felices ocurrencias, estando en un día en escena, observó que el teatro se hallaba casi vacío.

un día en escena, observó que el teatro se hallaba casi vacío. Asi es que en el momento en que la dama fingia hablarle al oído como el papel lo exigia, le dijo nuestro actor con naturalidad.

—Quisiera poderlo leer.—En breve aparecerá una novedad periodística en Londres, la que sin duda lo es una publicación en lengua china.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Escuela profesional de Veterinaria de Córdoba.

El día 22 del actual a las 12 de su mañana, se venderá en pública subasta una mula que puede verse en dicha Escuela...

Córdoba 14 de Febrero de 1866.—El Secretario, Antonio Ruiz.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Leon, obispo y confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de la Encarnacion.

—Durante la cuaresma y hasta el sábado de Ramos, habrá ejercicios espirituales todas las noches en las parroquias y en las iglesias de S. Pedro de Alcántara, S. Basilio, la Merced y Jesus Nazareno...

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, en S. Pedro.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1866 Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 3. Consolidado 37.23. Diferido 34.75.

Deuda amortizable de primera clase 00,00 13. de segunda 00,00. Id. del per. nal 10,00.

Acciones de Banco de España 119,50

PRECIOS DEL TRIGO Y CEBADA EN EL MERCADO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD LAS DOS DE LA TARDE DEL DIA 16 DE FEBRERO A IGUAL HORA DEL 17.

Trigo 160 fanegas de 00 a 33 1/2 rs Cebada 00 fanegas de 00 a 59 Aceite fresco en los molinos, a 42 id. en la ciudad a 53.

Jabon blanco a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 50 a 59. Cebada de 00 a 37. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 48 a 35. Cebada de 32 a 34.

GRANADA. Trigo de 43 a 54. Cebada de 28 a 30. Habas de 39 a 49. Aceite a 57.

MÁLAGA. Trigo de 50 a 62. Cebada de 33 a 34. Habas de 35 a 40. Aceite a 46 a 48.

JEREZ. Trigo de 50 a 60. Cebada de 28 a 29. Habas de 43 a 46.

JAEÉN. Trigo de 45 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Sevilla. Sale el primer tren a las 9 de la mañana, llegando a Sevilla a las 12 y 37 minutos.

De Sevilla a Córdoba. Sale el primer tren a las 3 de la mañana, y llega a Córdoba a las 7 y 14 minutos.

De Málaga a Córdoba. Sale el primer tren a las 8 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 4 y 59 minutos de la tarde.

De Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 79 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént.

De Córdoba a Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 y minutos de la mañana y llega a Vilches a las 3 minutos de la tarde.

y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 5 y 27 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba a Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Biligncias.

Madridiña. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjívar.

Cordobesa. Selen para Madrid todos los dias a las 7 de la mañana. Entran los mismos a las 7 de la noche.

Victorina. Tendiendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjívar a Ventas de Cárdenas...

Castellana. Esta Empresa que tenia un servicio alternado, lo ha aumentado con un diario desde el día primero del próximo mes de Octubre.

Postas Andaluz-Sevillana. Selen para Madrid los dias impares a las 2 de la tarde, y llegan de 40 a 44 de la noche.

Postas españolas. Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece un servicio diario para Madrid y su carrera.

Nueva Andaluz. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares a las 9 de la mañana y llega a Lucena entre 3 y 4 de la tarde.

El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias pares a las 7 de la mañana.

El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias pares a las 7 de la mañana.

El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias pares a las 7 de la mañana.

El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias pares a las 7 de la mañana.

El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias pares a las 7 de la mañana.

El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias pares a las 7 de la mañana.

El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias pares a las 7 de la mañana.

El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias pares a las 7 de la mañana.

El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias pares a las 7 de la mañana.

El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias pares a las 7 de la mañana.

El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias pares a las 7 de la mañana.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid.

Mensajerías de E. Onofre y B. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España.

Trasportes de la Union. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad a la de Santa Cruz solo 48 horas.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 14 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera a las 5 y 29 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde de Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 14 minutos de la mañana.

De Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 36 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a las 5 y 29 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde de Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 14 minutos de la mañana.

De Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 36 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a las 5 y 29 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde de Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 14 minutos de la mañana.

De Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 36 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a las 5 y 29 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a las 7 y 36 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán.

AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNÁNDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano.

ECIJA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Petro. RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANQUE. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño Yencu-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta.

FUENTEBONJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbas.

ADAMUZ. Bartolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANQUE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ARAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque Pedro abad. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Peja. PRIEGO. Antonio Aguilera.

FUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIJA, Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Interesante. Se acaban de recibir en el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas 14, las mantecas superiores de Hamburgo y del Reino, y se espandan a los arreglados precios de 9 1/2 rs. libra la 1.ª y 6 1/2 reales la 2.ª. Tambien se ha recibido el queso de hola superior y el rico salchichon de Vich.

Contrata. Debiéndose continuar la obra de la fachada de las casas de la calle del Gran Capitan, que por cuenta del Sr. Marqués de Prado Alegre se están construyendo, y faltando el piso 3.º, se invita a los maestros canteros que quieran contratar la obra que según plano se necesita, consistente en la imposta corrida en la fachada, las jambas de los balcones y la cornisa, para que el que quiera interesarse en ella pueda presentar su propuesta en pliego cerrado, ofreciendo el precio infimo en que se obligue a hacer la obra, medida por metros, y con la condicion de darla concluida en el menos tiempo que pueda fijar, debiendo ser pagada la obra por tercios, según se vaya entregando, cuyas propuestas se admitirán hasta el 1.º de Marzo próximo, y al día siguiente a las 12 del día, y en las casas del Sr. D. José García Cabello, se le adjudicará al que mejor propuesta presente.

Arrendamiento. El 28 del actual y en subasta privada ante el notario D. Manuel Portera, se llevará a cabo el del cortijo nombrado Membrilla baja, término de Santa Ella, de 480 fanegas de tercio, a cuyo efecto estará de manifiesto el pliego de condiciones en el despacho de dicho notario, calle de la Pierna en esta ciudad núm. 4.

Arrendamiento. En la calle de Armas, núm. 15, se arrienda desde el día un portal con dos puertas y un cuarto para escritorio: en la misma casa darán razon. 8

Diligencia para Jaen. En la fonda de Rizzi se despachan billetes directos desde Córdoba a Jaen, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente, partiendo desde Menjivar. Precios desde Menjivar a Jaen, 24 rs.

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arrienda la casa núm. 8, calle Zamoranos de esta ciudad: para tratar de ella, calle S. Pablo núm. 2, tienda de cordones. 4-4

Arrendamiento. En subasta estrajudicial que deberá tener efecto el día 25 del corriente de 41 a 42 de su mañana, se arrienda el cortijo de Andrés Perez el alto, situado en la campiña y término de esta ciudad, bajo la renta y condiciones que resultan del pliego que se halla de manifiesto en la notaria de don José Sanchez Guerra, calle Fernando Colon núm. 46, donde tambien se celebrará dicha subasta.

Pérdida. Se ha extraviado un bolsillo que contenia un llavero con tres llaves, un pañuelo de mano, dos libritos y otros papeles de devocion, y un bolso de terciopelo con algun dinero. La persona que lo haya encontrado se servirá avisarlo a la redaccion de este periódico, donde se le enterará de quien es su dueño, que dará mas señas y una gratificacion.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la imprenta, Libreria y Litografía de D. Fausto Garcia Teja, unico representante en toda la provincia de Córdoba, Hallazgo. Al que se le haya perdido una novilla de dos a tres años, podrá recogerla en el Rosal de Trasserra, ganaderia de la Sra. viuda de D. José Sisternes.

Venta. Se enagena la casa-huerto núm. 1.º, situada en la calle del Peral, en la rincuada de San Antonio: para tratar de su precio, en la calle de Carniceros núm. 9, esquina a la plazuela de Concha.

Arrendamiento. Se hace desde el día de varias habitaciones y de tres cuartos en la calle de Alcántara, casa del Obispo blanco: para tratar, su dueño José Arroyo, en la misma.

Conservas. En la calle de Almonas núm. 23, esquina a la de Carreteras, se ha recibido un gran numero de latas de pimientos, tomates, melocotones, ciruelas y algunas otras frutas en conserva, procedentes de la fábrica de Calahorra (Navarra). Se venden a precios arreglados.

Ferro-carril de Córdoba a Málaga.—Servicio Comercial. Los señores viajeros y rentistas que tengan alguna queja que producir, bien por mala aplicacion de tarifas, ó bien por cualquiera falta en el servicio combinado de las demás líneas que alluyen a Córdoba y tenga relacion con la de Málaga, se servirán hacerlo por conducto de D. Vicente de Luque, representante en esta capital del ferro-carril de Córdoba a Málaga, el cual se encargará de ponerla en conocimiento de su Direccion.—El jefe de la contabilidad general y del tráfico, J. de Carbajal.

Garbanzos. Venta de garbanzos superiores espadronados en la plazuela de las Doblas núm. 9. Se venden por mayor y menor a los precios siguientes: por fanegas para el consumo de la capital, 140 rs. fanegas para sembrar, 130 id. id.: por celemines, 12 rs.

Arrendamiento. El de la casa calle Tinte de S. Miguel núm. 3 moderno. La persona a quien acomode puede tratar en la casa calle de Lineros núm. 78.

Pérdida. Habiéndose extraviado en el campo de la Merced el día 3 del corriente una vaca cerril, negra, raspicastaña, de 5 años, cornizuda del izquierdo, lierro confuso, que se compró a D. Manuel Morales de Alamillo, el que sepa su paradero se servirá dar aviso en la calle de S. Pablo núm. 21 y 23, donde se gratificará.

Arrendamiento. El de los pastos de la dehesa Laderas de S. Gerónimo, para desde el día hasta fin de Mayo venidero. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, su dueño, se trata.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 2, nombrada de la Pastora, en la calle de los Amortajados. En la Secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Valdeñor, su dueño, se tratará.

Arrendamiento. Para desde 1.º de enero de 1867, se arrienda el cortijo nombrado de la Ventilla, situado en la campiña y término de esta Ciudad. En la calle Ambrosio de Morales núm. 6, darán razon del precio y demás condiciones con que debe celebrarse el contrato.

Arrendamiento. Para desde 4.º de enero de 1867, se hace el del cortijo nombrado del Marchante, sito en la campiña de este término. Para tratar, se acudirá a la casa de la Sra. viuda del Sr. D. José Sisternes y Hoces (q. e. p. d.) calle Conde Gondomar número 4.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa calle del Osario número 15: en la calle de Lineros núm. 81, se tratará.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CONDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y canas de hierro, inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Venta. Se vende un carruaje elegante en perfecto estado, llamado Victoria, un buen tronco de caballos de 4 años y 7 dedos, con sus buenas guarniciones. El encargado lo es Francisco Mesa, cochero, plazuela de Orbe.

Venta. En la plazuela de la Almagra se venden tres portales de entresuelo abajo, con los números 26 y 28 y el de enmedio sin número: para tratar, con su dueño, en la misma plazuela núm. 22.

Arrendamiento. El 28 del presente mes, a las doce de su mañana y ante el notario D. Manuel Portera, se hace en subasta privada el del cortijo nombrado Tajagran, término de Castro del Rio, compuesto de 95 fanegas de tercio. El pliego de condiciones estará de manifiesto en el despacho de dicho notario, calle de la Pierna núm. 6, en esta ciudad.

Pérdida. El 6 del actual se ha extraviado en la Campiñuela baja, término de esta Capital, una yegua pia, cerrada, mas de la marca y con el labio inferior partido. El que la haya encontrado podrá entregarla en la calle de Pedregosa núm. 3, y se le gratificará.

Arrendamientos. Se arriendan las casas núm. 103 calle del Sol, y la del número 88 calle de S. Fernando, ambas acristaladas: para tratar, con D. Arcadio Garcia, calle Alfaro núm. 74.

Mampuesto muy bueno. Puesto en las obras, a 2 1/2 rs. carga. Se dará aviso en la calle Arco Real núm. 4, a los albañiles.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 24 del próximo mes de Junio una casa muy decente y bastante capaz, núm. 11, en la calle de Barqueros calle de Abades, hoy de San Alvaro, parroquia de San Miguel: en la núm. 12 calle de la Palma, parroquia de San Pedro, darán razon.

Venta. Se vende una huerta en el rio de Cabra, sitio vado de Castro, compuesta de una fanega y estadales de tierra, libre de todo gravamen y toda de regadío: su dueño, D. Federico Fernandez Abango, con quien podrán entenderse en Aguilar.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 56, calle de la Madera baja. Darán razon en la núm. 2, calle Horno del Cristo.

CAMISERIA. Calle del Ayuntamiento, números 3 y 5. Nuevo y precioso surtido de ropa blanca, hecha en las mejores fábricas de París. PARA SEÑORAS. Camisas lisas de sobrepuesto y bordadas. Chambras id. id. id. Calzoncillos id. id. id. Enaguas id. id. id. Corsés de la hechura mas cómoda, llamados de la Emperatriz. Medias inglesas. Descotes de todas clases. Pañuelos bordados. PARA CABALLEROS. Camisas de algodón y de hilo. Calcetines id. lana id. Calzoncillos id. id. Guantes de lana y Cabritilla. Corbatas, última novedad. Cuellos. Paños. Camisetas de punto. Pecheras de todas clases. Todos estos géneros son a precios sumamente baratos.

JAMONES. Plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina a la de Gondomar. Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espenderán en grandes y pequeñas partidas.

AGENDA DE BUFETE 6 libro de memoria diario para 1866. PRECIOS. Encartonado, 10 rs.—En tela a la Inglesa, 15 rs. Se han recibido en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se encontrarán igualmente Agendas de bolsillo para particulares, forense, médica, y de la labandera y planchadora, a los mismos precios que en Madrid.

CARBANZOS. En la plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina a la de Gondomar, se acaban de recibir de superior calidad, los que se espenderán a los precios siguientes: De una fanega en adelante a 110 rs. Por un celemin . . . 10 Idem medio . . . 5 Un cuartillo . . . 2 1/2

MARAVER E HIJO, calle Arco Real núm. 4, casa que antes fué del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana. Venta de productos de la Fábrica. Botellas de cuantos licores se pidan, a 20, 15 y 6 rs. cada una, según su clase. Cerbeza de excelente calidad, ya se tome por mayor ó menor, a 2 reales botella grande, y 1 la chica. Gaseosa superior al mismo precio que la cerbeza. Botellas de jarabes para refrescos, de grosella, frambuesa, zarzaparrilla, etc., a 8 rs. cada una y a 16 de las dos primeras clases. Vinos generosos de todas clases extranjeros y del país, desde 20 a 4 rs. botella. Agua de Seltz a 4 real botella grande. Artículos de su cosecha. Vinagre superior, a 16 rs. arroba. Aceitunas en salmuera, a 32 cuartos celemin. Aceite superior, a 46 rs. arroba. Aguardiente anisado de 18 grados, a 44 rs. arroba. Meloja, a 48 rs. arroba. Miel blanca de romero, a 80 rs. arroba. Las aceitunas se venden tambien en la calle de los Cidros núm. 41 y calle puerta del Osario núm. 35.

SANTA CÁNDIDA. Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, a precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

BARAJAS. Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa ó inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 según vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reverses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con do ce plazas, en la casa número 25, plazuela del Vizconde, y entran las carretas hasta el pie de la escalera.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el lagar del Soldado, situado en la sierra, a una legua de esta capital: para tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 54.

Venta. En la calle de Lineros núm. 84 se venden tablas y banquillos de pino.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día ó desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque, hoy de José Rey, número 2. En la calle Candelaria núm. 12 se contrata.

Venta. Se venden una carretela, guarniciones y libreas y un piano: calle de Ambrosio Morales núm. 7, darán razon.

Arrendamiento. Desde el día ó desde S. Juan próximo se arrienda la casa principal conocida por el Bailio en la calle Pedregosa núm. 3, informarán.

Venta. En la casa principal conocida por el Bailio hay de venta una noria ta a catalana, un carro con guarniciones para tres caballerías, faroles de reverbero, etc.: con el portero de la misma casa podrá tratarse.

Venta. Se hace de 60 álamos negros en la haza del Pozo, situada en el primer ruedo de esta Ciudad, lindando con la huerta de Sardinia. La persona a quien acomoden, puede tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 106.

Pérdida. La de unos papeles de escritura de una casa con unos cuantos recibos. La persona que se los haya encontrado avisará a la calleja de la Cruz núm. 6, en la plazuela de las Cañas, a Antonio Cardabela.

Granero. En la carrera de la Puerta Nueva, núm. 54, se arrienda un granero de cabida de dos ó tres mil fanegas, con cuadra, pajar, y un sotano claro y bien ventilado, apropiado para todo. En la misma casa informarán.

Beneficio al público.

En la horchatería madrileña, situada frente de S. Andrés, en direccion al Realejo, núm. 73, se venden tortas de polvoron como en Sevilla, y perrunas, mantecados y polvoron de almendra, cobiletos rellenos de cidra, pasadillos de ojalde, empanadas rellenas de cidra y los ricos alfajores americanos a 24 cuartos la docena, pasteles mas grandes a 4 cuartos uos y a 5 reales la docena, pastelones de 20 rs. hasta 38, muy bien adorna os como en Málaga Cádiz ó Sevilla; se vende arroz del que vale a 4 cuartos libra a 12, fideos a 12 cuartos libra. cidra en almbiar a 28 cuartos libra.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el cortijo de Torre-Adalid, situado en la campiña de este término, en la cañada de Guateri, con 564 fanegas de tierra. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la escribania de D. Federico Barroso, plazuela de San Miguel, donde se oyen proposiciones.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda para casa de vecindad la núm. 30 calle del Cister: su dueño vive calle de Fernando Colon núm. 46, con quien podrá tratarse.

Venta. Se vende un piano horizontal en muy buen estado: en la calle Pescadores, núm. 11, darán razon.

Venta y arrendamiento. Desde el día se hace del cortijo nombrado Roman, con casas de teja, término de Montoro: igualmente se hace de la suerte 2.ª del mismo cortijo. Las personas que deseen mas informes sobre las referidas fincas, pueden hacerse de ellos en Pedro Abad, calle de Pedregosa número 3, donde se oyen proposiciones.

Venta. Se hace de los castañares del lagar del Jardiniño. En la secretaria del Excmo. Sr. Conde de Zamora, su dueño, se puede contratar.

Subarriendo. Con permiso de su dueño se subarrienda el cortijo del Cañuelo del Genoves, para desde 1.º de Enero de 1867. Se oyen proposiciones en la calle de Sarabias núm. 4.º, y se darán mas esplicaciones.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. En subasta privada que se verificará el día 3 de Marzo próximo a las doce de su mañana, ante el notario D. Rafael Garcia del Castillo, se hace el del cortijo Haza del Espino, término de la Rambla, como a tres leguas de esta ciudad, de 600 fanegas de tierra, en las que se comprende una huerta que se riega con el sobrante de su abrevadero. El pliego de condiciones estará en el despacho de dicho notario calle alta de Santa Ana, núm. 3 moderno.

Fábrica de persianas de cortina. Estando próximo el día en que debe trasladarse a Sevilla este establecimiento, se anuncia al público para las personas que quieran utilizar la rebaja de precios siguientes. Se hacen las de cintas de hilo bien pintadas y colocadas en sus huecos, a dos y medio rs. pie cuadrado y las de cadenilla a tres rs. Antonio Martinez, calle del Sol núm. 131: Córdoba.

Beneficio al público. En la horchatería madrileña situada frente de S. Andrés, en direccion al Realejo núm. 73, se hacen tortillas de manteca aprendidas por un italiano que está establecido en Málaga, y se hacen empanadas de pescado como en Málaga ó Cádiz, a 24 cuartos la docena.